

FEVO S. A.

Guayaquil, Abril 12 de 1.993

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 298 de la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración y análisis el Balance General, con sus respectivas cuentas cortado al 31 de Diciembre de 1.992.

Me es grato informar a ustedes que la compañía FEVO S. A. todavía no está en funcionamiento, en consecuencia sus operaciones durante el período de 1.992 se han desarrollado cumpliendo con las normas legales, y siguiendo con todos los procedimientos aplicados como en años anteriores; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido preparada basada en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

A través del Balance General podemos apreciar claramente la situación económica de la empresa.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,


Ab. Martha Paéz de Chávez
G E R E N T E

MPdeCH/nvb.

